

Expediente: 7315/11

Carátula: DELGADO MABEL ROXANA C/ ROQUE LUIS ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

- 20132787922 - SANATORIO 9 DE JULIO S.A., -DEMANDADO
- 90000000000 - CABOCOTA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
- 23160742569 - DELGADO, MABEL ROXANA-ACTOR
- 27202859998 - OBRA SOCIAL UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR (UTA), -DEMANDADO
- 20324604082 - ROQUE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
- 90000000000 - GUERRERO, OTILIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
- 20264001057 - GARCÍA CONSOLANI, JOSÉ LUIS IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
- 27202859998 - BARBIERI, ROSSANA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
- 20324604082 - ALDERETE HERO, ALEJANDRO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
- 20132787922 - MOEREMANS, DANIEL EDGARDO-POR DERECHO PROPIO
- 20291835202 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
- 20341857857 - TPC COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA
- 20341857857 - TORRES, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
- 23160742569 - HASKOUR BITTAR, ANTONIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7315/11



H106038305656

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "DELGADO MABEL ROXANA c/ ROQUE LUIS ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 7315/11.

San Miguel de Tucumán, 07 de febrero de 2025. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara del Fuero en sentencia de fecha 30/12/2024: De los agravios expresados, por el perito médico: Juan Carlos Perseguino córrase traslado a las partes por el término de diez días. El traslado se encuentra para su compulsa en el expediente digital conforme lo dispuesto por el artículo 187 del C.P.C.C.T. -Ley N° 9.531- ILGL - 7315/11.

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.